



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2010

RES. H. N° 944-10

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado y la implementación del Postítulo de Actualización Académica "*Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia*";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. H N° 1658/06 la Coordinadora Académica ha elevado la nómina de alumnos que cumplieron con todos los requisitos establecidos para obtener la Promoción y Acreditación Final en el citado Postítulo;

Que es necesario dejar debidamente registrada la finalización de esta actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

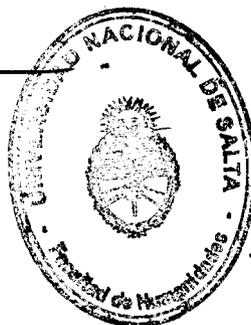
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que la alumna MERCEDES FÁTIMA QUIUAN, L. U N° 791.671, DNI N° 12.475.602 ha cumplido con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1658/06, por lo tanto está en condiciones de acceder al Certificado del *POSTÍTULO CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA*:

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Dpto. Alumnos, Dpto. Posgrado y Coordinación del Postítulo.-

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.